

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MATILLA DE ARZÓN

Anuncio de información pública, aprobación plan económico financiero

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2017, aprobó inicialmente un plan económico-financiero por incumplimiento del objetivo de la estabilidad presupuestaria en el ejercicio económico de 2016.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 23.4 de la Ley 2/2012 de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, la aprobación acordada se somete a información pública a efectos meramente informativos, poniéndose a disposición del público y a los mismos efectos informativos una copia de dicho plan, desde su aprobación por el pleno corporativo y hasta la finalización del mismo.

Matilla de Arzón, 5 de julio de 2017.-La Alcaldesa.